RESOLUCION N° 092

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2010 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

Asunción, 23 de abril de 2010.

VISTO:

El Dictamen N° 10 de fecha 21 de abril de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa GEMA S.A., la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2010 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2010 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa GEMA S.A., la Contratación Directa N° 06/2010 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, por la suma de Guaraníes Siete millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y tres (Gs. 7.755.393),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE